



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

sectec@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 165/2025-CCI

SALTA, 15 de diciembre de 2025

Expte. N° 16.041/22

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación - Años 2022 y 2023, realizadas en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2736/0 dirigido por OLGA GLADYS MARTINEZ;

Los informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que los informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y las correspondientes rendiciones presentadas, dejando constancia que el control de las Rendiciones de Cuentas se realizó conforme a la normativa legal vigente en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Informe N° 154/25 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2022 hasta el monto de \$ 69.500,76 (pesos, sesenta y nueve mil quinientos con 76/100) dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un importe de \$ 499,24 (pesos, cuatrocientos noventa y nueve con 24/100) correspondiente a una factura emitida a nombre de la UNSa, la que no se ajusta a la normativa vigente;

Que la Dra. Martínez presenta descargo;

Que el Informe Complementario N° 155/25 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2023 hasta el monto de \$ 140.000 (pesos, ciento cuarenta mil);

Que la Comisión de Hacienda, habiendo tomado vista de las actuaciones precedentes, en su Despacho N° 111/2025 de fecha 26 de noviembre de 2025, aconseja aceptar el descargo presentado;

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 111/2025;

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Décima Reunión Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2022, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2736/0, dirigido por OLGA



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

sectec@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 165/2025-CCI

GLADYS MARTINEZ, DNI N° 16.750.012, por el monto de \$ 70.000 (pesos, setenta mil).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2736/0, dirigido por OLGA GLADYS MARTINEZ, por el monto de \$ 140.000 (pesos, ciento cuarenta mil).

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

DR. FACUNDO FRANCISCO A.
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

DR. JOSE IGNACIO GARCIA
VICE-PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa